

SERINELSA S.A.

R.U.C. # 0992802499001

Guayaquil, 23 de enero de 2014

Señor

LUIS ALBERTO JAEN MORALES

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERINELSA S.A, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

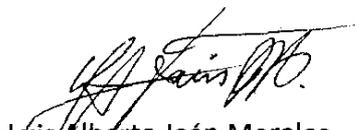
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, encargada de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 21 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Enero del 2013.

Atentamente,

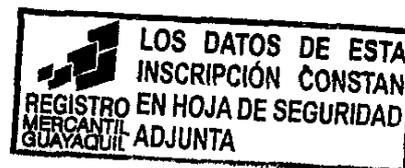


Ing. Franklin Iván Cárcamo León
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERINELSA S.A., según consta del nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 23 de enero de 2014



Luis Alberto Jaén Morales
C.C. No. 0900768540
NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.231
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:59

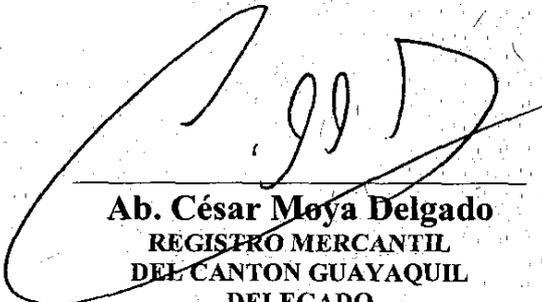
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERINELSA S.A., a favor de LUIS ALBERTO JAEN MORALES, de fojas 3.158 a 3.160, Registro de Nombramientos número 977.

ORDEN: 3231

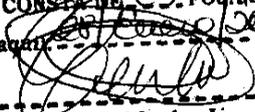


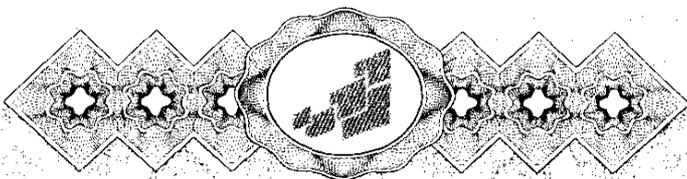
Guayaquil, 27 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 2 FOJAS(S)
Guayaquil, 27 de Enero 2014.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL.



Nº 748951

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYAO IL

27 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]

